



Área metropo

Base de datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía: **ÁREA METROPOLITANA de Sevilla**

INTRODUCCIÓN

En marzo de 1998 se ha concluido la fase de documentación del Proyecto Integral del Patrimonio Arqueológico del Área Metropolitana de Sevilla. Hasta ese momento la información contenida en la Base de Datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía 'ARQUEOS' para este área procedía del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía y de los Expedientes de Declara-

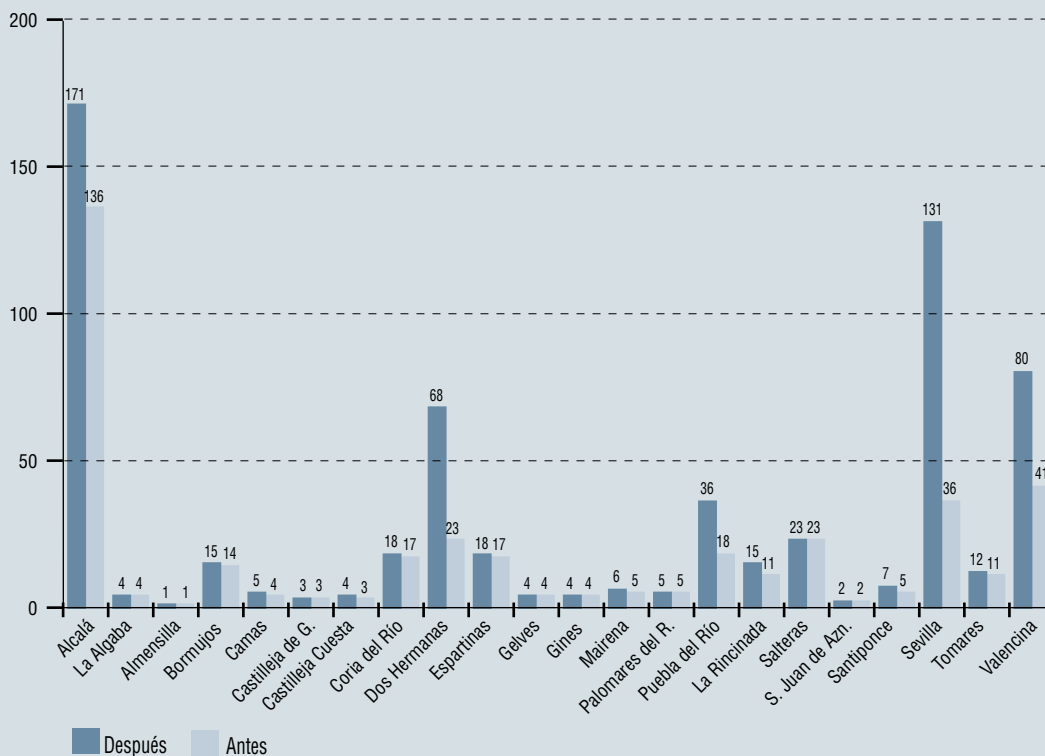
ción de BIC o Inscripción Específica en el CGPHA. En el marco del citado proyecto se ha volcado información arqueológica procedente de otras fuentes¹, lo que ha conllevado un incremento cualitativo y cuantitativo de la información contenida en la base de datos

Sin entrar en aspectos metodológicos que serán objeto de otro trabajo, se presenta a continuación una somera valoración conclusiva del proyecto.

VALORACIÓN DE AVANCES CUANTITATIVOS

Tras la informatización, normalización y sistematización de la información de carácter arqueológico extraída de las fuentes de información empleadas en este proyecto, el primer resultado que se evidencia es el aumento cuantitativo de los registros contenidos en la base de datos 'ARQUEOS', tanto a nivel de altas de yacimientos y unidades arqueológicas

Figura 1. Número de registros por municipio



olitana

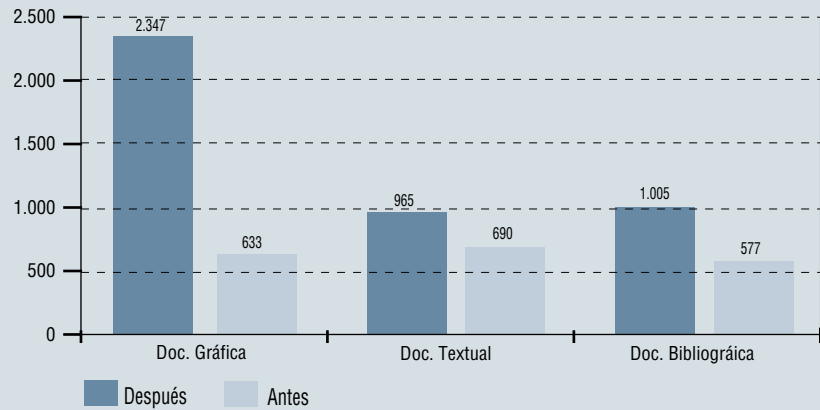
en la tabla principal como en registros consignados en las tablas asociadas. En el gráfico adjunto (Figura 1) se muestra porcentualmente el volumen de registros dados de alta antes y después de la ejecución de este proyecto.

En el conjunto del Área Metropolitana de Sevilla destacan en este apartado los municipios de Alcalá de Guadaíra que pasa de 136 a 171 registros, Dos Hermanas de 23 a 68, Puebla del Río de 18 a 36, Sevilla de 36 a 131 y Valencina de la Concepción de 41 a 80. Aumentos más moderados se reflejan en Bormujos, Coria del Río, Espartinas, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Santiponce y Tomares. El resto de municipios (La Algaba, Almensilla, Castilleja de Guzmán, Gelves, Gines, Palomares del Río, Salteras y San Juan de Aznalfarache) conserva el mismo número de registros en la base de datos.

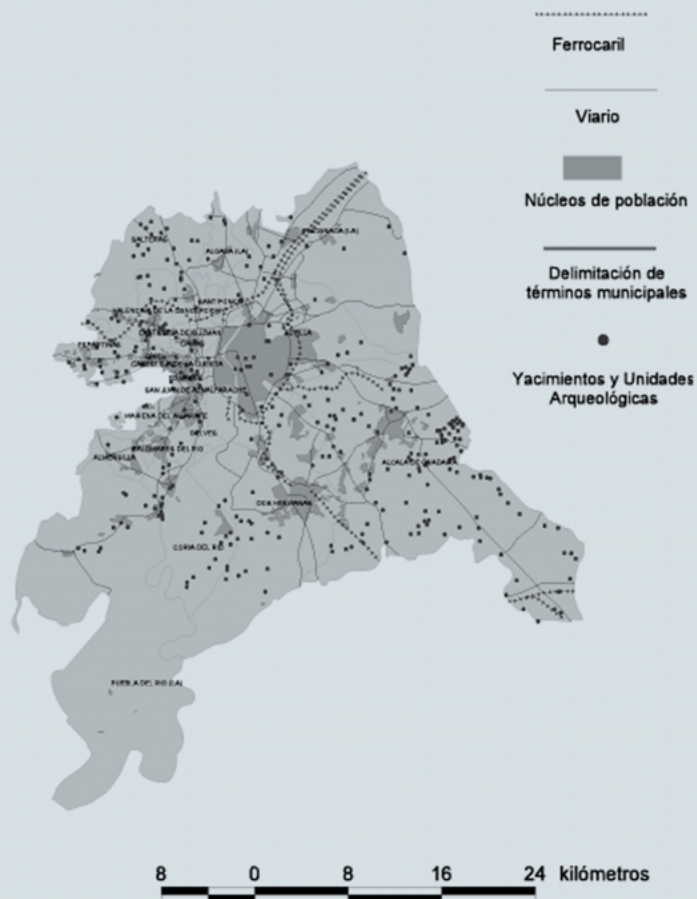
En las tablas asociadas que detallan la información de los yacimientos identificados en la tabla principal, el empleo de las nuevas fuentes también ha supuesto el aumento del número de registros. Como muestra se presenta esta evolución en los gráficos referidos a las tablas de documentación (gráfica, bibliográfica y textual) y de intervenciones arqueológicas por tipologías. La Figura 2 se refiere a los registros existentes en las tablas de documentación, que han pasado de 633 registros de documentación gráfica a 2.347, de 690 de documentación textual a 965 y de 577 de documentación bibliográfica a 1.005.

En el caso de las Intervenciones se observa en la Figura 3 que no existían referencias a intervenciones de 'Actuación Arqueológica de Documentación Gráfica', 'Vigilancia Arqueológica' y 'Estudio de Materiales'. El aumento más llamativo se produce en el número de Intervenciones Arqueológicas documentadas que pasa de 43 a 180, seguida de las referencias a Prospecciones Arqueológicas superficiales de 374 a 469, con sondeos de 3 a 19, y geofísicas de 1 a 9 registros consignados.

Figura 2. Número de registros de documentación asociada

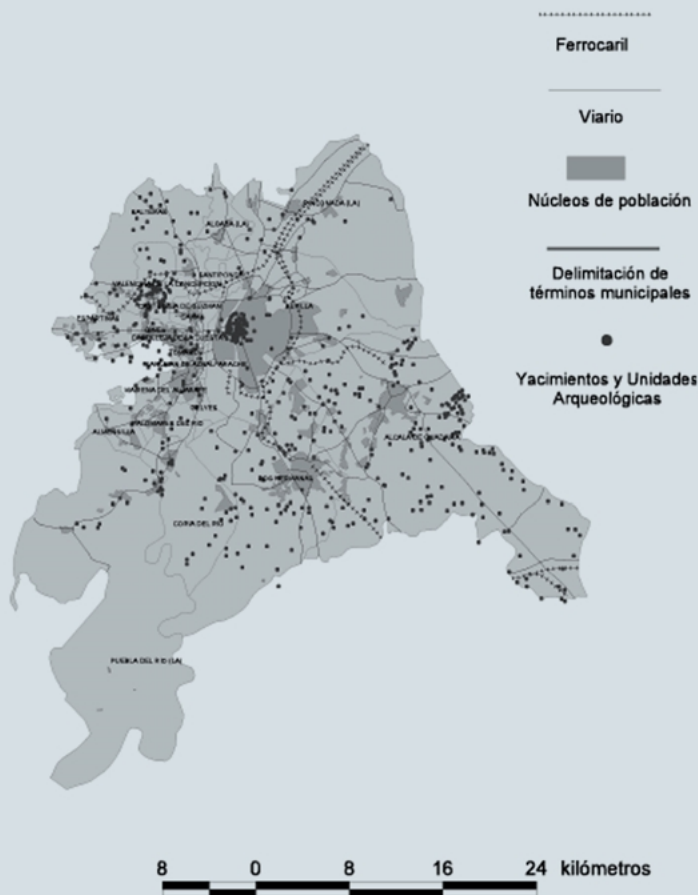


Mapa 1. Yacimientos y Unidades Arqueológicas georreferenciadas con anterioridad al proyecto "Área Metropolitana"





Mapa 2. Yacimientos y Unidades Arqueológicas georreferenciadas con posterioridad al proyecto "Área Metropolitana"



VALORACIÓN DE AVANCES CUALITATIVOS

Yacimientos y Unidades Arqueológicas georreferenciados

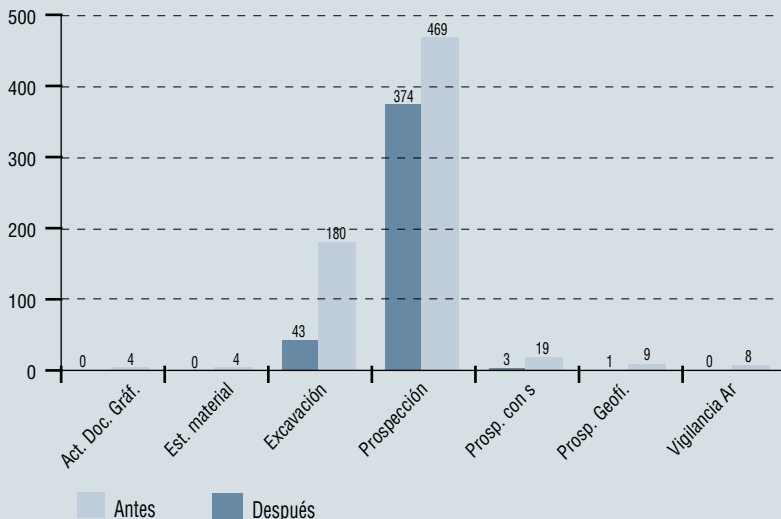
La georreferenciación de la información contenida en la base de datos 'ARQUEOS' ha sido uno de los principales objetivos planteados en el desarrollo del Sistema de Información del Patrimonio Arqueológico. La correcta ubicación de los yacimientos y unidades arqueológicas es un requisito indispensable para articular una efectiva gestión del mismo tanto en el ámbito de la protección como en los de la investigación y difusión.

La producción de cartografía digital de Patrimonio Arqueológico requiere la existencia de un protocolo de calidad que detecte las localizaciones claramente incorrectas, pero es en la toma de datos en el campo donde debe prestarse mayor atención a este respecto.

El papel que desempeña en la actualidad el Instituto de Cartografía de Andalucía como coordinador y normalizador de la producción de cartografía digital que se elabora en la Comunidad Autónoma, ha facilitado extraordinariamente el intercambio interinstitucional de coberturas digitales. De la calidad de esta información depende que los análisis sectoriales o multisectoriales sean eficaces.

En un reciente trabajo (Fernández Cacho-Móndejar-Díaz, 1998: 111) se analizaba este aspecto una vez concluida la normalización e informatización del Inventario de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía. En él se indicaba como la provincia de Sevilla era, junto con la de Granada, las que tenían menos yacimientos arqueológicos sin georreferenciar. En el caso concreto del Área Metropolitana sólo 8 de los 380 (2.06%) registros existentes no incluían las coordenadas. El 38.68% de las localizaciones se han representado como un polígono de delimitación sobre una cartografía base a escala 1:10.000, mientras que el 61,32% son representaciones puntuales sobre una base cartográfica a escala 1:50.000. La mayor parte de las localizaciones poligonales se concentran en el municipio de Alcalá de Guadaíra, objeto de una revisión de su Inventario en 1996.

Figura 3. Intervenciones



Después de la carga de la nueva información, el número de yacimientos y unidades arqueológicas sin georreferenciar ha aumentado a 40 de 495 (5.04%). El aumento se produce fundamentalmente por la ausencia de este dato en la mayoría de las publicaciones de informes y memorias de prospecciones arqueológicas, de manera que se han dado de alta yacimientos que se han documentado en el transcurso de las mismas pero de las que no se tenía referencia exacta de su localización.

Las localizaciones de los nuevos yacimientos o unidades arqueológicas incluidas en la base de datos han sido mayoritariamente definidas por un par de coordenadas UTM, es decir, una representación puntual. Las delimitaciones sólo se están realizando en el marco del las revisiones del Inventario que lleva a cabo la Dirección General de Bienes Culturales desde 1992.

En el Mapa 1 se presenta la distribución espacial de los yacimientos georreferenciados del Área Metropolitana y en el Mapa 2 las unidades arqueológicas del yacimiento Sevilla antes y después de la ejecución de este proyecto. Es destacable en este sentido la inexistencia de nuevos yacimientos en municipios que, como Puebla del Río, constata un aumento importante de registros en la base de datos pero cuya referencia espacial no ha sido accesible hasta el momento.

Las altas de unidades arqueológicas como registros independientes en la Base de Datos se han basado en los criterios definidos en las Normas de Cumplimentación de la Base de Datos del Patrimonio Arqueológico de Andalucía 'ARQUEOS' que serán objeto de análisis en un trabajo posterior. En resumen se definen como partes de yacimientos que se dan de alta de forma independiente en la base de datos en razón de criterios legales, urbanísticos y/o funcionales.

Intervenciones arqueológicas documentadas

Uno de los aspectos más desarrollados en la base de datos con motivo de la ejecución de este proyecto fue el de la normalización de la información generada por la realización de excavaciones arqueológicas, para poder vol-

Figura 4. Excavaciones

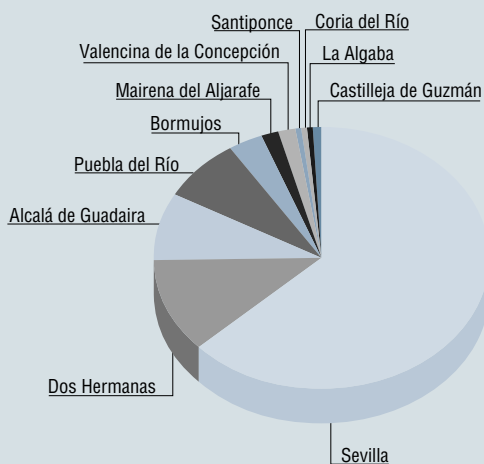
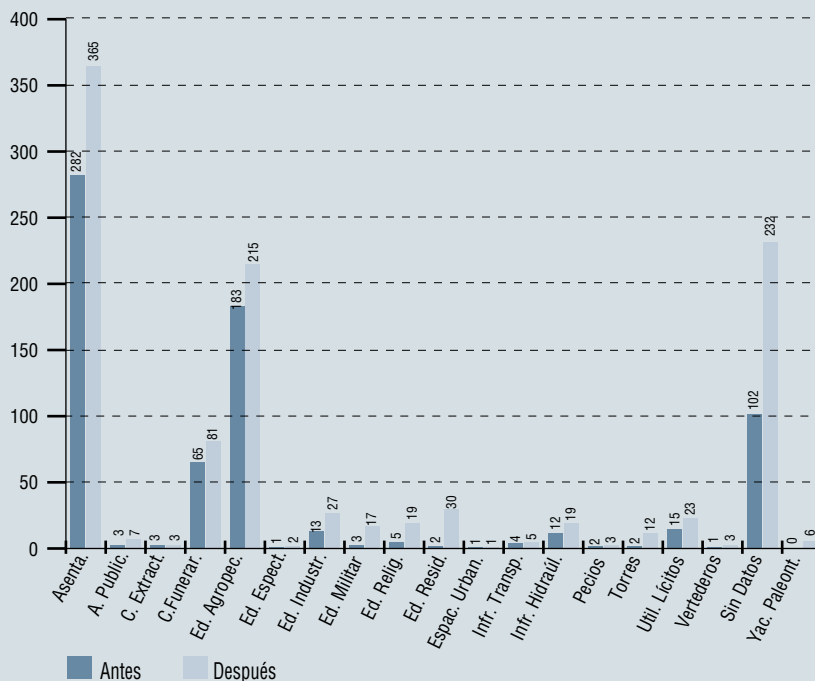


Figura 5. Clasificación por tipologías



carla posteriormente a la base de datos 'ARQUEOS'.

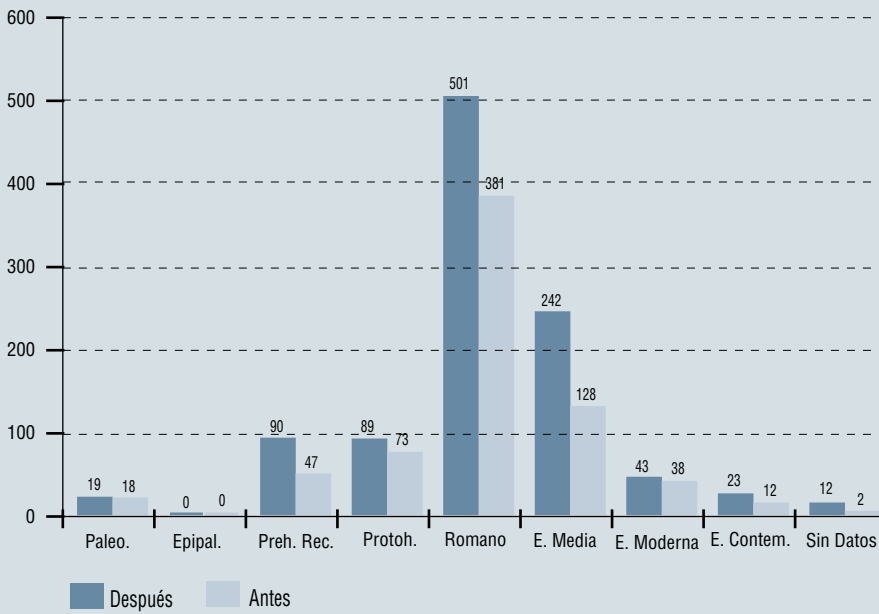
Se ha comenzado clasificando en la base de datos esta modalidad de intervención arqueológica porque aporta el mayor volumen de información y porque la procedente de las prospecciones puede volcarse casi por com-

pleto en 'ARQUEOS' sin necesidad de ampliar considerablemente ninguno de sus módulos.

Se ha volcado información de un total de 183 excavaciones o prospecciones arqueológicas con sondeos, extraída tanto de la publicación de las mismas en el Anuario Arqueológico de Andalucía como de los informes y/o memo-



Figura 6. **Periodos Históricos**



rias depositadas en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla o en el Archivo General de

Mapa 3. **Unidades Arqueológicas de Sevilla documentadas con anterioridad al proyecto "Área Metropolitana"**



la Consejería de Cultura.

Del conjunto de excavaciones documentadas (Figura 4) 113 se realizaron en el Casco Histórico de Sevilla, 21 en Valencina de la Concepción, 15 en Dos Hermanas, 14 en Santiponce y 6 en Alcalá de Guadaíra. Le siguen de forma menos representativa las 3 de Coria y Puebla del Río y 1 de La Algaba, Bormujos, Castilleja de Guzmán y Mairena del Aljarafe.

Elementos Arqueológicos desglosados

Cuando la documentación ha aportado información de detalle de elementos integrantes de los yacimientos arqueológicos, que no se han dado de alta de forma independiente por no estar sujetos a los criterios marcados para la definición de una Unidad Arqueológica, se ha sistematizado en un nuevo apartado integrado en el módulo 'Descripción' de 'ARQUEOS'.

Se han consignado 197 elementos arqueológicos pertenecientes a 25 yacimientos, lo que ha permitido profundizar en la descripción de los mismos con más detalle.

Clasificación crono-tipológica de los Yacimientos y Unidades Arqueológicas documentadas

El análisis comparativo de la distribución por categorías crono-tipológicas de los yacimientos y unidades arqueológicas documentadas antes y después de la ejecución de este proyecto no presenta grandes variaciones, aunque sí algunos matices destacables.

En la Figura 5 se observa el incremento general del número de registros para casi todas las categorías tipológicas genéricas que se han documentado en los yacimientos arqueológicos del Área Metropolitana de Sevilla hasta el momento.

Los porcentajes prácticamente se presentan inalterados pero hay que señalar varios aspectos remarcables:

- a) Aumenta el número de registros sin datos referidos a tipología. Este aumento se debe a una deficiente recogida y consignación de la información producto de prospecciones

arqueológicas en las que solo se concretaba el periodo histórico al que se adscribían los yacimientos.

- b) Disminuye el porcentaje de registros asociados a la tipología genérica 'Asentamientos' (de un 40.34% a un 34.11%). El abuso en el empleo de esta tipología se produce por ser una categoría comodín para muchos yacimientos que no presentan suficientes evidencias superficiales para concretarla. El empleo de fuentes complementarias de información al margen del Inventario ha permitido detallar en muchos casos la tipología de yacimientos que previamente se habían caracterizado como asentamientos.
- c) Los porcentajes existentes para cada tipología tienden a equilibrarse. Mientras que se partía de una distribución en la que las categorías tipológicas 'Asentamientos', 'Construcciones Funerarias' y 'Edificios Agropecuarios' aglutinaban al 75.82% de los registros, actualmente estas mismas categorías suponen un 61'77% del total. Crecen, pues, los registros asociados con otras tipologías que hasta el momento se encontraban escasamente representadas.
- d) Se contemplan por primera vez los yacimientos paleontológicos, con seis localizaciones en el Área Metropolitana.

En cuanto a la distribución de los yacimientos arqueológicos por Periodos Históricos (Figura 6), se constata el aumento porcentual de los medievales, infradimensionados previamente, pasando de representar un 18'31% a un 23'74% del total. Baja sin embargo el porcentaje de yacimientos clasificados de época romana de un 54'5% a un 49'16%, tradicionalmente más investigados en las zonas limítrofes al Valle del Guadalquivir. Para el resto de categorías se observan leves variaciones tendente, como en el caso de la clasificación por tipologías, a equilibrar los porcentajes en el conjunto de las mismas.

En el Mapa 18 se muestra la distribución espacial de los yacimientos y unidades arqueológicas asociadas a tipologías representativas para cada periodo histórico:

- a) El primer mapa presenta los talleres líticos paleolíticos que claramente se ordenan en

Mapa 4. Unidades Arqueológicas de Sevilla documentadas con posterioridad al proyecto "Área Metropolitana"



1000 0 1000 2000 3000 metros

función de las líneas de terrazas del Guadalquivir donde se encuentra la materia prima para la fabricación de útiles líticos.

- b) El segundo mapa refleja la localización de construcciones funerarias de la prehistoria reciente, que se agrupan mayoritariamente en la necrópolis calcolítica de Valencina de la Concepción y el Gandul (Alcalá de Guadaira).
- c) En el tercer mapa se observa como los edificios agropecuarios de época romana (principalmente villae), se distribuyen por toda la superficie del Área Metropolitana, a excepción de la zona de marismas de Puebla del Río, centrado en el aprovechamiento de los recursos agrícolas del Valle del Guadalquivir.
- d) Por último, las torres de época medieval reflejadas en el cuarto mapa, se localizan en

las proximidades de núcleos de población, en puntos de interés estratégico para el control del territorio.

Nota

I Planeamientos Urbanos. Informes/Memorias de Intervenciones Arqueológicas Sistemáticas y de Urgencia. Documentación bibliográfica.